

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4469** *ALFONSO RUBIO MORA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 3 de Granollers,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 202/2009 instruido por este Juzgado a instancias de José Antonio Pérez Megías y David Venegas Rubio, contra Alfonso Rubio Mora, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto con fecha 18/01/2010 en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Alfonso Rubio Mora, Sociedad Limitada, por el importe de 62.631,90 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 25 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100013639-1